

(21/11/2018)

PARADA TÉCNICA: INOPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Desde el Servicio de Tecnologías de la Información e Infraestructuras de Justicia de la Dirección General de Justicia e Interior, nos acaban de comunicar lo siguiente:

Como consecuencia de la instalación de una nueva versión del sistema AVANTIUS, resulta necesario realizar una parada técnica del mismo en el siguiente período de tiempo:

- Desde las 21:30 horas a las 23:00 horas del MIÉRCOLES 21/11/2018.

La parada afecta a las comunicaciones electrónicas a través del sistema PSP y a los órganos judiciales con sistema AVANTIUS (Juzgados de Guardia).

En consecuencia, con ello, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, no podrán recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en los periodos señalados.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

Aunque los trabajos técnicos se han planificado en horario nocturno, es posible que se produzca alguna molestia en el funcionamiento normal de la actividad judicial.

Un cordial saludo.

R.e I.C.A.Z.